



REPÚBLICA DE CHILE
REGION DEL NÚBLE
MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DEPTO.ADM. DE SALUD. MUNICIPAL

REF.: ANULA CHEQUE QUE INDICA Y ORDENA
EMISIÓN DE UN NUEVO DOCUMENTO.

TREHUACO, 05 MAR 2021

DECRETO ALCALDÍCIO N° 0015/

VISTOS:

- a) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- b) El D.F.L. N° 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los establecimientos de Salud a las Municipalidades.
- c) La Ley N° 19.378 de Abril de 1995, modificada por la Ley N° 19.607/99 y el Decreto N° 1.889/95 modificado por Decreto 376/99 sus posteriores modificaciones.
- d) Cheques vencidos de fecha 24/11/2020, por la suma de \$ 2.165.125.-

CONSIDERANDO:

1.- Cheques serie DQ N° 4426185 de fecha 24/11/2020 por la suma de \$ 2.165.125.-, documento vencido.

DECRETO:

1.- ANULESE cheques serie DQ N° 4426185 de fecha 24/11/2020 a nombre de DUMAR S.A RUT. N° 76.088.231-3 por la suma de \$ 2.165.125.- (Dos millones ciento sesenta y cinco mil ciento veinticinco pesos).

2.- EMITASE un nuevo cheque al proveedor indicado en el punto anterior por la suma de \$ 2.165.125.- (Dos millones ciento sesenta y cinco mil ciento veinticinco pesos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



LUCY CARTES RAMIREZ
SECRETARIA MUNICIPAL

NUBLE

LCI/LCR/EAV/orc.-

Distribución:

- La indicada.
- Archivo Finanzas Salud
- Oficina de Transparencia
- Archivo Secretaría de Salud
- Archivo Decreto Alcaldíos.



LUIS CUEVAS IBARRA
ALCALDE





ORD.: N° 250/

ANT.: No hay.

MAT.: Rte. Cheque N° 4426185

TREHUACO, 04 DE DICIEMBRE 2020.-

DE: JEFE DE FINANZAS DEPTO. SALUD DE ADM. MUNICIPAL DE TREHUACO

A: DUMAR S.A

1.- Adjunto remito a usted, Cheque N° 4426185 por el valor de 2.165.125.- (Dos millones ciento sesenta y cinco mil ciento veinticinco pesos.-) contra el Banco del Estado de Chile; Sucursal Coelemu; por concepto de cancelación de la siguiente Factura Electrónica;

- Factura electrónica N° 1835 fecha 13/11/2020 \$ 2.165.125.-

2.- Agradeceré hacer acuse de recibo de la presente remesa, al Fono N° 511629.

Saluda atentamente a Ud.,

VICTORIA AVENDAÑO ESCARE
JEFA FINANZAS DESAMU TREHUACO

VAE/orc.-

Distribución:

- Indicada
- Archivo Finanzas Salud
- Archivo Secretaría Salud



Serie CHEQUE

51909016260-4426185

DQ CUENTA UNICA FISCAL

012-519-0592

\$ 2.165.125.-

Ciudad

24 11 2020

PAQUETE A LA ORDEN DE

DUMAR S.A.

LA SUMA DE

DOS MILLON ELS CIENTO SESENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS AL PORTADOR

CIENTO VEINTIUN COLEMU

BancoEstado

PEDRO LEÓN GALLO 430 - COLEMU

4426185A 0120592454909016260102

185

BRE 2020.-

DE: JEFE DE FINANZAS DEPTO. SALUD DE ADM. MUNICIPAL DE TREHUACO

A: DUMAR S.A.

1.- Adjunto remito a usted, Cheque N° 4426185 por el valor de 2.165.125.- (Dos millones ciento sesenta y cinco mil ciento veinticinco pesos.) contra el Banco del Estado de Chile; Sucursal Coelemu; por concepto de cancelación de la siguiente Factura Electrónica;

- Factura electrónica N° 1835 fecha 13/11/2020 \$ 2.165.125.-

2.- Agradeceré hacer acuse de recibo de la presente remesa, al Fono N° 511629.

Saluda atentamente a Ud.,

VICTORIA AVENDAÑO ESCARE
JEFA FINANZAS DESAMU TREHUACO

VAE/orc.-

Distribución:

- Indicada
- Archivo Finanzas Salud
- Archivo Secretaría Salud

